	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F17
	ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL	Versión : 01
		Página 1 de 9

**ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO UAEPC-MC-02-2026**

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	ROYAL TECH GROUP S.A.S.
No. DE CONTRATO:	UAEPC-MC-02-2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 4.742.032
VALOR ADICION 1	\$ 0
VALOR ADICION 2	\$ 0
VALOR ADICION 3	\$ 0
VALOR ADICIÓN 4	\$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	\$ \$ 4.742.032
VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 0
VALOR SALDO POR PAGAR	\$ 0
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	0
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2026000453
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) DIAS
FECHA DE INICIO	13/04/2026
FECHA DE TERMINACION	17/04/2026
SUSPENSIONES:	No Aplica

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 E3 POR UN AÑO, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS NECESARIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL D PENSIONES DE CUNDINAMARCA

FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO: El valor de la adquisición de las licencias, se pagarán contra entrega una vez se reciban los códigos de activación. Es decir que se realizará un pago por parte de la UAEPC, posterior a la emisión del Acta de Recibo a Satisfacción por parte del supervisor.

El contratista deberá presentar una vez realizado lo anterior, su factura o cuenta de cobro respectiva en donde se certifiquen los artículos efectivamente entregados con ocasión del contrato, y se adjunte los documentos exigidos por la UAEPC para proceder al respectivo pago que se hará efectivo dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura de servicio por parte del contratista, acompañada de la copia del informe del supervisor sobre el estado de cumplimiento del contrato y la certificación en que conste que se han hecho los pagos por concepto de seguridad social y pensiones de los empleados y trabajadores del contratista; igualmente todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC.

Así mismo el contratista entregará todos los soportes de la contratación requerida para el pago, certificado por parte del supervisor del contrato, cuenta o documento equivalente, pago de aportes a parafiscales.

La UAEPC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir

ENTIDAD CERTIFICADA




SC-CER639400




Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F17
		Versión : 01
	ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL	Página 2 de 9

como justificación alguna para su no realización, de mora en el pago.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente debidamente corregida, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Este pago contempla todos los impuestos nacionales y departamentales a que hay lugar.

Por una única vez, el contratista aportará debidamente diligenciados los formatos que se encuentran implementados en el proceso Gestión Financiera, denominados “SUE “y “Actualización de datos de Terceros”

En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la UAEPC no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la UAEPC.

Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Estos pagos se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000471 de fecha 18 de Marzo de 2026.

Para efectos de lo anterior, es necesario que se tengan en cuenta los impuestos, tasas y/o contribuciones de carácter nacional, territorial, y demás costos directos e indirectos, y especialmente las siguientes: Pro- Desarrollo Departamental 2.0 %, Pro cultura. 1%, Estampilla Pro Desarrollo UDEC 1.5%, Pro-Hospitales 2.0%, Adulto Mayor 2.0%, Estampilla Pro-electricificación 0,2%., Pro-deportes y recreación 2.5%.

PARAGRAFO: El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

Nombre o Razón Social

Número de Nit

Entidad Financiera

Número de Cuenta

Clase de cuenta (Ahorros o Corriente).

Nota 1: El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.

Nota 2: EL CONTRATISTA debe cargar la factura por el enlace del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II

Nota 3: La UAEPC no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Martha Lucia Rico Santos
CARGO:	Subdirector Técnico
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

ENTIDAD CERTIFICADA



SC-CER639400





Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F17
	ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL	Versión : 01
		Página 3 de 9

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		No
Recibo Parcial No		
OBSERVACIONES S		
PERIODO A CERTIFICAR:	DEL	AL
	13/04/2026	17/04/2026
ANEXOS: Se anexa: 1. Informe de actividades 2. Parafiscales 3. Rut y Certificación de Economía Naranja. 4. Factura. 5. Certificación Bancaria.		
TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:		\$ 4.742.032
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:		EXPEDICION:
		CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
		07/05/2026
<hr/> Martha Lucia Rico Santos C.C 37250785 De CUCUTA		
<hr/> [--Seleccione--] C.C De		
<hr/> [--Seleccione--] C.C De		
<hr/> [--Seleccione--] C.C De		
<hr/> [--Seleccione--] C.C De		
<hr/> [--Seleccione--]		

ENTIDAD CERTIFICADA



SC-CER639400




Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co


Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F17
	ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL	Versión : 01 Página 4 de 9

C.C De	
-----------	--

ENTIDAD CERTIFICADA








SC-CER639400




Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
 Código postal: 11321.
 Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
 Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co






 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F16 Versión : 01
	Informe de Supervisión	Página 5 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL <u>CONTRATO UAEPG-MC-02-2026</u>	
Informe No / No.1 De 1	
Periodo del Informe: Del 13/04/2026 hasta el 17/04/2026	
Fecha en la que se rinde en informe:	07/05/2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ROYAL TECH GROUP S.A.S.
NIT / C.C.	9013946552
Supervisor	Martha Lucia Rico Santos
Cargo	Subdirector Técnico
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 E3 POR UN AÑO, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS NECESARIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	07/04/2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13/04/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000471 18/03/2026
Registro Presupuestal	2026000453 10/04/2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 4.742.032
Adición	\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0
Valor Total del Contrato	\$ \$ 4.742.032

ENTIDAD CERTIFICADA




Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F16 Versión : 01
	Informe de Supervisión	Página 6 de 4

Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (05) DIAS
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	17/04/2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	17/04/2026
Suspensión (según aplique)	No Aplica
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	Seguros Mundial
Garantía de Cumplimiento	100442006
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
<p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones técnicas y el plazo establecido en los documentos del proceso, así como en la oferta presentada 2. Entregar los bienes conforme a las especificaciones técnicas. 3. Brindar soporte del fabricante por un (1) año. 4. Entregar documentación técnica y manuales. 5. Atender requerimientos 	<p>Contrato 100 / 100% 0</p>	<p>Las Actividades realizadas se describen a continuación:</p> <p>Se realiza mesa de trabajo para vincular licencias con la Gobernacion.</p> <p>Entrega de 8 Licencias Office 365</p> <p>Entrega suscripción de Licencias.</p>

ENTIDAD CERTIFICADA



SC-CER639400



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.


Código postal: 11321.

Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.

Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

<p>del supervisor.</p> <ol style="list-style-type: none">6. Cumplir con el anexo técnico del presente contrato, conforme a los lineamientos y directrices impartidos por la supervisión del contrato.7. Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de las licencias suministradas durante la ejecución del contrato y la vigencia de la suscripción de estos.8. Entregar los bienes contratados y prestar los servicios complementarios en las instalaciones de la UAEPC o en donde se requiera, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato.9. El contratista deberá atender todas las solicitudes y/o requerimientos de soporte.10. El proveedor deberá entregar el certificado de uso de las licencias y/o suscripciones indicando el enlace de acceso para el uso de esta y las fechas de inicio y fin para su uso.11. Cumplir con las políticas de seguridad de la información, establecidas por la UAEPC.12. Presentar la factura debidamente discriminada por cada componente objeto de cobro, así como los documentos que acrediten los bienes y servicios suministrados.13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.		
--	--	--

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F16 Versión : 01
	Informe de Supervisión	Página 8 de 4

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	4.742.032	
Valor Adición	0	
	0	
	0	
	0	
Valor Ejecutado		0
Saldo a favor del Contratista		4.742.032
Saldo a favor de la Entidad para liberar		0
Sumas iguales	4.742.032	4.742.032

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN *(este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)*

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

S



Martha Lucia Rico Santos

[--Seleccione--]

[--Seleccione--]

ENTIDAD CERTIFICADA



SC-CER639400



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.


Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.

Código postal: 11321.

Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.

Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F16 Versión : 01
	Informe de Supervisión	Página 9 de 4

[--Seleccione--]

[--Seleccione--]

[--Seleccione--]

Supervisores del Contrato UAEPC-MC-02-2026





ENTIDAD CERTIFICADA



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co





 Unidad de Pensiones de Cundinamarca